







DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No.001/DGDE/2016. EXPEDIENTE No.20/N-02/2016.

## ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 30 (treinta) de mayo de 2016 (dos mil dieciséis), los suscritos CC. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Mtro. José Luis Domínguez Torres Director de Área de Auditoria, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro Coordinador de Optimización de Recursos, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores y C.C. L.A.E. Sandra Rebeca Muñoz Durán, L.C.P. Juan Pedro Estrada González y C.P.A. Gregorio Luna Torres, estos tres últimos auditores, así como al C. José Eduardo Orozco Tinoco Técnico Especializado A, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Évaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Despacho de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara (OPD HCG), sito en la calle Coronel Calderón No.777 Colonia Alcalde Barranquitas C.P. 44280 de esta ciudad; entrevistándonos con el C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara (OPD HCG), contando con la presencia de los CC. Dr. Benjamín Becerra Rodríguez en su carácter de Director de la Unidad Hospitalaria Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" (UH FAA) y el Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa en su carácter de Director de la Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil de Guadalajara,"Dr. Juan I. Menchaca" (UH JIM), con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: --

## -- HECHOS --

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara (OPD HCG), la Orden de Auditoria y Comisión contenida en el oficio número 2759/DGDE/2016, de fecha 18 (dieciocho) de mayo de 2016 (dos mil dieciséis), signado por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Mtro. José Luis Domínguez Torres Director de Área de Auditoria, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro Coordinador de Optimización de Recursos, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores y C.C. LAE Sandra Rebeca Muñoz Durán, L.C.P. Juan Pedro Estrada González y C.P.A. Gregorio Luna Torres estos tres últimos auditores así como al C. José Eduardo Orozco Tinoco Técnico Especializado A, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoria a la Unidad Hospitalaria Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" y a la Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) Control Interno, b) Parque vehicular, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 15 de julio de 2015 al 15 de mayo de 2016--

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y practicar la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del C. Dr. Héctor Raúl Pérez

Revisión-4

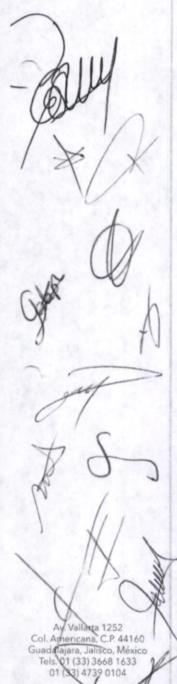
Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002 Página 1 de 5

El presente documento contiene datos personales, que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados artículos 2º fracción V, 3º fracción IX, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 2º fracción III y artículo 3º fracción IX y fracción X.









DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No.001/DGDE/2016. EXPEDIENTE No.20/N-02/2016.

Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara y una vez estando presente el suscrito, nos identificamos plenamente mediante gafetes expedidos por de la Contraloría del Estado, todos con vigencia a diciembre 2018, los dos primeros sin número de empleado y los restantes con números de empleado: 190, 195, 796, 182, 172, y 907; en los que aparecen las fotografías y nombres de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al C. Dr. Héctor Raul Pérez Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelven a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con folio número 0000077956803; con vigencia 2021 expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C Dr. Benjamín Gálvez Gálvez Subdirector General Administrativo, y Mtra. Gabriela Guadalupe Ruvalcaba Torres Jefe de Departamento, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio s

Zapopan Jalisco
Guadalajara Jalisco, quienes se identifican con credencial para votar con folio número
y folio número
expedidas por el Instituto Federal Electoral,
respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se
tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con su perfil físico, se devuelven de
conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les
confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se hace entrega al visitado en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara (OPD HCG), la Orden de Auditoria y Comisión contenida en el oficio número 2759/DGDE/2016, de fecha 18 (dieciocho) de mayo de 2016 (dos mil dieciséis), signado por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano Contralor del Estado.

Acto continúo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de atender y proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoria a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a) Control Interno, b) Parque vehícular, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 15 de julio de 2015 al 15 de mayo de 2016, de ese Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara; Unidad Hospitalaria Antiguo Hospital "Fray Antonio Alcalde" y Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", designando al Maestro Lucio Castellanos Oregel Contralor General Interno del O.P.D Hospital Civil de Guadalajara, quien se identifica con credencial para votar con número de folio expedida por el Instituto Federal Electoral, quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se solicita al C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, instruya al Maestro Lucio Castellanos Oregel enlace designado para atender

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002 Página 2 de 5



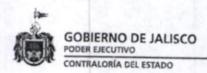












DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No.001/DGDE/2016. EXPEDIENTE No.20/N-02/2016.

la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones al Personal Directivo, Mando Medio y Operativo de la Coordinación Administrativa de las Unidades Hospitalarias Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" y Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

## LECTURAYCIERRE DE ACTA-

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----

Guadalajara, Jalisco. 30 de mayo de 2016

POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE

GUADALAJARA

Dr. Héctor Raul Pérez Gómez Director General

OPD Hospital Civil de Guadalajara Credencial para votar del Instituto Federal Electoral

Folio:

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciados
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo
Contraloría del Estado
Gafete: sin número de empleado

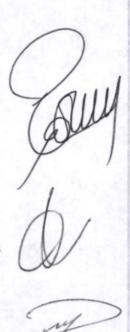
Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002 Página 3 de 5

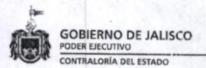






Av Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Q1 (33) 3668 1633 01 (\$3) 4739 0104

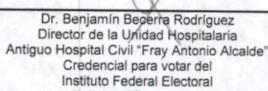
www.jalisco.gob.mx



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO ACTA No.001/DGDE/2016.

**EXPEDIENTE No.20/N-02/2016.** 

POR LA UNIDAD HOSPITALARIA ANTIGUO HOSPITAL CIVIL "FRAY ANTONIO ALCALDE"

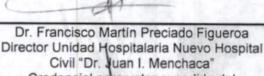


Folio

Director de Área de Auditoria. Contraloría del Estado Gafete sin número de empleado

Mtro José Luis Domínguez Torres

POR LA UNIDAD HOSPITALARIA NUEVO HOSPITAL CIVIL "DR. JUAN I. MENCHACA"



Credencial para votar expedida del Instituto Federal Electoral Folio:

TESTIGOS

Dr. Benjamín Gálvez Gálvez Subdirector General Administrativo Credencial para votar del Instituto Federal Electoral Folio:

L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro Coordinador de Optimización de Recursos. Contraloría del Estado Gafete con numero de empleado 190

L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores Contraloría del Estado Gafete con numero de empleado 195

L.C.P. Qabriela Guadalupe Ruvalcaba Torres Jefe de Departamento Credencial para votar del

Revisión-4

E. Sandra Rebeça Muñoz Durán Auditor

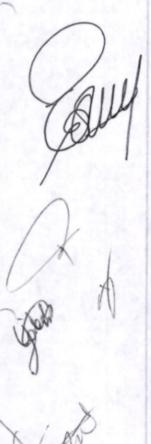
Contraloría del Estado Gafete con numero de empleado 796

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

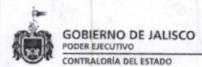
RC-DGE-002 Página 4 de 5







Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalahra, Jolisco, México Tels. 01 (32/3668 1633 01 (33) 4739 0104



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No.001/DGDE/2016. EXPEDIENTE No.20/N-02/2016.

Instituto Federal Electoral Folio: 0000@92284389

ENLACE

Maestro Lucio Castellanos Oregel Contralor General Interno del OPD Hospital Civil

de Guadalajara Credencial para votar del Instituto Federal Electoral Folio: L.C.P. Juan Pedro Estrada González
Auditor.
Contraloría del Estado
Gafete con numero de empleado 182

C.P.A. Gregorio Luna Torres Auditor.

Contraloría del Estado Gafete con numero de empleado 172

C. José Eduardo Orozco Tinoco Técnico Especializado "A " Contraloría del Estado Gafete con numero de empleado 907

"El presente documento contiene información clasificada como CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables"

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 001/DGDE/2016 de fecha 30 de mayo de 2016. ------

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002 Página 5 do 5